

SUBASTAS

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Aprobado por la Superioridad el plan de aprovechamientos y mejoras del monte Veguillas de Tajo, número 126 del Catalogo de esta provincia, sito en este término municipal y de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal, que ha de regir durante los años forestales de 1936-37 a 1940-41, la Corporación municipal, en sesión del día 14 del actual acordó sacar a subasta por cinco años los productos maderables y leñosos resultantes de la ordenación del expresado monte que en dicho período se contraen a 14.000 metros cúbicos de madera de pino, tasados en doscientas diez mil pesetas (210.000). En cada anualidad se aprovecharán, por consiguiente, 2.800 m. c. por un importe de 42.000 pesetas. Estas cantidades podrán sufrir anualmente alguna variación como consecuencia de las revisiones ordinarias y extraordinarias que sea preciso efectuar, todo ello de acuerdo con el pliego de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 124, correspondiente al día 16 de Octubre de 1933, y a las facultativas y especiales contenidas en el pliego adicional suscrito por la Jefatura del Distrito Forestal con fecha 3 del actual y demás disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la licitación es preciso depositar en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, el 5 por 100 del importe de la tasación correspondiente a una anualidad, cuya cantidad se elevará a depósito definitivo.

Las proposiciones se harán por escrito en el papel del sello correspondiente con arreglo a la vigente ley del Timbre, arregladas al modelo inserto a continuación, presentándolas en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se admitirán durante el plazo de veinte días naturales, por razón de urgencia, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la "Gaceta de Madrid", de nueve de la mañana a una de la tarde, los que serán numerados al recibirlos, abriéndose por orden de presentación y adjudicándose el remate provisionalmente al mejor postor.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento, a las once de la mañana del siguiente día hábil al de terminación de admisión de proposiciones, ante el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, un miembro de la Corporación, un representante del Distrito Forestal designado por la Jefatura del mismo y con asistencia del Notario, que levantará la oportuna acta, siendo de cuenta del rematante satisfacer los gastos de gestión técnica de acuerdo con las tarifas aprobadas por Orden ministerial de 4 de Diciembre de 1934, que ingresará en la Habilitación del Distrito Forestal antes de expedirse la licencia, como asimismo cuantos gastos se originen, incluso los de inserción de anuncios necesarios.

Si resultasen dos o más proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación entre sus autores durante quince minutos, por pujas abiertas que no podrán

bajar de veinticinco pesetas cada una. Si ninguno de los postores quisiera aumentar el precio ofrecido, se decidirá por la suerte a cual ha de adjudicarse el remate.

Entregado y admitido un pliego no podrá retirarse, si bien un mismo licitador podrá presentar varios sin necesidad de hacer más de un depósito provisional.

Cuenca, 20 de Octubre de 1936.—El Alcalde, Antonio Torrero.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de maderas que ha de verificarse por tiempo de cinco años en el monte denominado Veguillas de Tajo, número 126 del Catalogo, sito en este término municipal y de la pertenencia de Cuenca, se obliga por el presente a llevar a cabo el aprovechamiento referido con estricta sujeción a todas y cada una de las obligaciones impuestas, por la cantidad de ... pesetas (en letra) por el quinquenio, y al efecto ha constituido en Arcas Municipales el depósito del 5 por 100 de la tasación preciso para tomar parte en la licitación, acompañando su cédula personal.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

S.—2387

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALBACETE

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos de 15, 20 y 27 de Diciembre de 1934 ("Gacetas" de los días 15, 22 y 29 de dicho mes, respectivamente, esta Sección anuncia para su provisión, por los turnos que se expresarán, las siguientes Escuelas:

Para Maestros.

1.ª Casas de Jaime, Montelegre, 51 habitantes, mixta, creada por Orden de 2 de Octubre de 1936.

Se anuncia a los turnos de "traslado forzoso" y de "reingreso por excedencia voluntaria".

2.ª Villalgorido del Júcar, unitaria número 2, 1.684 habitantes, creada por Orden de 2 del actual ("Gaceta" del 3).

3.ª Albacete, unitaria número 7, situada en el edificio de la Feria, 32.093 habitantes, creada por Orden 9 actual ("Gaceta" del 10).

4.ª Albacete, unitaria número 8, situada en el Paseo de la Feria, 32.093 habitantes, creada en igual fecha que la anterior.

Estas tres últimas vacantes se anuncian a los turnos de "concurssillo", "traslado forzoso" y de "reingreso por excedencia voluntaria".

Para Maestras.

1.ª Tolosa (Alcalá del Júcar), unitaria, 279 habitantes, creada por Orden de 2 del actual ("Gaceta" del 3).

Se anuncia a los turnos de "traslado forzoso" y "reingreso por excedencia voluntaria".

2.ª Villalgorido del Júcar, unitaria número 2, 1.684 habitantes, creada en igual fecha que la anterior.

3.ª Caudete, Sección de la graduada número 1, 6.812 habitantes, vacante por fallecimiento.

4.ª Albacete, unitarias números 5, 7, 8, 10 y 11, situadas: la número 5, en el Grupo Cervantes; las números 7 y 8, en el Redondel de la Feria; la número 10, en la calle de Estanislao Figueras, y la número 11, en la Casa de Maternidad, creadas por Orden 9 del actual ("Gaceta" del 10).

Estas últimas siete vacantes se anuncian a los turnos de "concurssillo", "traslado forzoso" y "reingreso por excedencia voluntaria".

Los señores Maestros y Maestras que se crean con derecho a ocupar las vacantes de referencia y lo acrediten en la forma prevista por las disposiciones citadas, dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, a esta Sección, en el término de quince días, que empezará a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la "Gaceta de Madrid"; la adjudicación tendrá lugar a las doce horas del día 10 de Noviembre próximo, ante la Junta constituida en cumplimiento de la Orden de 10 de Septiembre pasado ("Gaceta" del 11), en el Gobierno civil de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 17 de Octubre de 1936.—El Jefe la Sección, Antonio G. Gutiérrez. P.—622

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial fecha 14 de Febrero último y artículo 10 del Decreto de 27 de Diciembre de 1934 ("Gaceta" del día 29), esta Sección anuncia para su provisión por el turno de consorte las siguientes Escuelas:

Para Maestros.

Albacete: Unitaria número 9; 32.093 habitantes; situada en el Paseo de la Feria y creada por Orden de 9 del actual ("Gaceta" del 10).

Para Maestras.

Albacete: Unitaria número 6; 32.093 habitantes; situada en el Grupo "Cervantes".

Albacete: Unitaria número 9; 32.093 habitantes; situada en el Paseo de la Feria.

Albacete: Párvulos número 6; 32.093 habitantes; situada en la Casa de Maternidad.

Las tres vacantes anteriores han sido creadas por Orden de 9 del actual ("Gaceta" del 10).

Pueden solicitar estas plazas los consortes de Maestra y Maestros, respectivamente, enumerados en el artículo 8.º del Decreto de 27 de Diciembre de 1934; siendo condición de preferencia entre los solicitantes el mejor número del Escalafón, a cuyo efecto, si no figuraran en el fichero, cuya reapertura efectuó esta oficina en cumplimiento

de la Orden de 14 de Febrero último, dirigirán sus instancias, reintegradas con los documentos acreditativos de su derecho, a esta Sección, en el plazo de quince días, que empezará a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la "Gaceta de Madrid", y la adjudicación tendrá lugar a las doce horas del día 10 de Noviembre próximo, ante la Junta constituida en cumplimiento de la Orden de 10 del actual ("Gaceta" del 11), en el Gobierno civil de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 17 de Octubre de 1936.—
El Jefe de la Sección, M. G. Gutiérrez.
F.—623

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos números A 120.630, A 172.183, A 172.116, A 237.221, A 233.725 y A 263.903, de Deuda Ferroviaria 5 por 100, emisión 1925, Cédulas 5 por 100 Banco Hipotecario de España, 5 por 100 Amortizable 1929 sin impuesto, Obligaciones Minas del Rí, Obligaciones Sociedad Madrileña Tranvías y Acciones Metropolitano de Madrid, respectivamente; por pesetas nominales 7.500, 1.000, 1.000, 5.000, 3.000 y 2.000, también respectivamente; expedidos por este Establecimiento en 21 Octubre 1927, 31 Octubre 1929, 31 Octubre 1929, 8 Junio 1933, 15 Marzo 1935 y 3 Abril 1935, asimismo respectivamente, a favor de doña Enriqueta García Llanza y D. Antonio Alonso Sánchez, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se insertará en el periódico oficial "Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 17 de Octubre de 1936.—Por el Secretario general, Santiago Regueiro.

X—3353

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito número A 266.735, de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión de 1927, sin impuesto, por pesetas nominales 3.500, expedido por este Establecimiento en 4 de Abril de 1935 a favor de doña Francisca Belmar González, se anuncia al público, por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial

"Gaceta de Madrid" y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de Octubre de 1936.—Por el Secretario general, Santiago Regueiro.

X—3354

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces y Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 830 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

3.297

AGUIRRE SAEZ, Clara; domiciliada últimamente en Emilio Menéndez Pallarés, número 9; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 716.

3.808

ALONSO AUSIN, Mercedes, y María Alvarado Quiroga, domiciliadas últimamente en Sombretete, número 7, y San Bernardo, número 48; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 750.

3.809

ALVAREZ GARCIA, Gregorio; Manuel Cesáreo Vega, Ramón González Rivas y Manuela Recio Polo, domiciliados últimamente en Gonzalo de Córdoba, número 4; Hortaleza, número 32; Luna, número 5, y Mesón de Paredes, número 42, respectivamente; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 388.

3.810

ARANGUREN, María Paz; domiciliada últimamente en la plaza de Ruiz

Zorrilla, número 7; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 806 de 1936.

3.811

ARESTE, Antonio; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran, conductor el día 2 de Septiembre último del automóvil número 58.761-31; comparecerá el día 26 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 791 de 1936.

3.812

BENITO MUSOZ TABOADA, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de la Manzana, número 21, primero; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 699.

3.813

BOURBON ARNAL, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Monte Esquinza, número 44, ático; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido con el número 661.

3.814

BUZON RETORTILLO, Leonor; de cuarenta años de edad, viuda, sus labores, hija de Juan y Leonor, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Dos Hermanas, número 17, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de cinco días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 3, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por escándalo, bajo el número 417 de 1936; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.815

COCA, Doroteo; domiciliado últimamente en la calle de la Encomienda, número 2, portería; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido con el número 409.

3.816

CORNEJO MEDRANO, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Alonso Cano, número 23; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido con el número 688.

3.817

CORTAZAR PULIDO, Gregorio; sin domicilio conocido; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido con el número 620 de 1936.

3.818

CORTIJO PRADO, Angel, y Gregoria Rodríguez Docampo; comicialados últimamente en Oso, casa sin número, y Paseo de Santa María de la Cabeza, 17; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 611 de 1936.

3.819

CORRECHES ALVAREZ, Trinidad; domiciliado últimamente en Dos Amigos, casa sin número, Cerro de los Molinos; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 589 de 1936.

3.820

CROBAS DIAZ, Vicente; de treinta y cinco años de edad, sin oficio, hijo de Bernardo y Juliana, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de cinco días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 443 de 1936; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.821

DIEZ PINILLOS, Jesús; domiciliado últimamente en Mendizábal, 77, principal, centro; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, instruido con el número 573 de 1936.

3.822

DIEGO DE DOMINGO, María de; domiciliada últimamente en Santa Lucía, 15, bajo; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 751.

3.823

DURO PEREZ, Encarnación; domiciliada últimamente en Francos Rodríguez, número 35; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 751.

3.824

FERNANDEZ ROSSON, Manuela; de cuarenta y tres años de edad, viuda, hija de Francisco y Dolores, natural de Oviedo, que dijo vivir en la calle de la Abada, número 17, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 de Diciembre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, bajo el número 631 de 1936.

3.825

FERNANDEZ, Ramon; domiciliado últimamente en la calle de Recoletos, número 1; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 239.

3.826

GARCIA, Basilio; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, conductor el día 1.º de Marzo último del automóvil número 36.666-M, que dijo vivir en la calle del Marqués de Cortina, número 14 (Chamartín de la Rosa), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 26 de Noviembre, y hora de las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 496 de 1936.

3.827

GARCIA NIETO, Luis; de treinta y siete años de edad, casado, Profesor, hijo de Luis y Natalia, natural de Sevilla, que dijo vivir en la calle de Santiago, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 de Diciembre, y hora de las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 744 de 1936.

3.828

GARCIA LOPEZ, José; domiciliado en Espíritu Santo, 43, primero; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, instruido con el número 508 de 1936.

3.829

GONZALEZ FUNES, Carmen, y Concepción Fernández García; domiciliados últimamente en Embajadores, 60, bajo, y Encilla, 4, segundo, respectivamente; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido con el número 564 de 1936.

3.830

GONZALEZ, Anastasio; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 19 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 439 de 1936.

3.831

GONZALEZ CONDE, Ramona; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, dueña el día 12 de Julio último del automóvil número 55.971-M, que dijo vivir en la calle de Pilar de Zaragoza, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 676 de 1936.

3.832

GONZALEZ FRANCO, Adolfo; de veintiocho años, natural de Oviedo, cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir en la calle de la Abada, número 17, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, bajo el número 631 de 1936.

3.833

GUERRA RIVERA, Guillermo, y su esposa Antonia Fernández García; domiciliados últimamente en la Ronda de Atocha, número 21, tercero; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido con el número 671 de 1936.

3.834

GUTIERREZ RAMOS, Florencio, y Josefina Gallo Ros; domiciliados últimamente en Montealeón, número 9, segundo, centro; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido con el número 602 de 1936.

3.835

HERNANDEZ PALOMINO, Clara, y Mauro López; domiciliados últimamente en Milagrosa, número 8; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 626 de 1936.

3.836

HERRERO MARTIN, Alberto; domiciliado últimamente en Santa Felicitana, 12, tercero; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 731.

3.837

INIESTA POZOS, Mercedes; domiciliada últimamente en Zurbano, 29, segundo; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 786 de 1936.

3.838

JIMENEZ FERNANDEZ, Margarita; de veinticinco años de edad, casada, hija de Mariano y Clotilde, natural de Toledo, que dijo vivir en la calle del Ventorrillo, número 10, tercero, letra B, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 de Diciembre, y hora de las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 742 de 1936.

12183

3.839

JOVEN MARTINEZ, José; hijo de Dionisio y de Mauricia, domiciliado últimamente en Argensola, número 21; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 771.

3.840

LLODIAS GUTIERREZ, Manuela; domiciliada últimamente en plaza de Lavapiés, 7, segundo; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 747.

3.841

MANSILLA, Galeotti; de cincuenta años, casado, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Mesón de Paredes, número 78, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 732 de 1936.

3.842

MIGOYA MONTONTO, Manuel; de treinta y dos años, soltero, chofer, hijo de Vicente y Carmen, natural de Oviedo, que dijo vivir en la calle de Jardines, número 14, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 584 de 1936.

3.843

NIETO GARCIA, Félix; domiciliado últimamente en Zamora, número 23; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 668.

3.844

OLMO LÓPEZ, Dolores, y la dueña del cuarto que fue domicilio de ambas, calle de Preciados, núm. 6; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del núm. 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el núm. 749.

3.845

PALMERO FONS, Salvador; y María Pla; conductor y dueña, respectivamente, del automóvil 16.704-VA, domiciliados últimamente en pasco de las Delicias, 13, principal izquierda; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 467.

3.846

PARRILLA ZAMORA, Francisco, y Antonio Guzmán Molina; domiciliados últimamente en Provisiones, 4, bajo, y Solbre, núm. 8, respectivamente; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 297 de 1936.

3.847

PESUELAS, Norberto; sin domicilio conocido; comparecerá el día 21 de Noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 687.

3.848

PEREZ BLANCO, Alberto; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 7, pensión Barcalá; comparecerá el día 21 de Noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación y desobediencia, instruido con el número 314.

3.849

PINO CARRASCO, Carmen; domiciliada últimamente en Fuenterrabía, número 11, primero número 7; comparecerá el día 21 de Noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido con el número 509.

3.850

POR LA PRESENTE se cita a Vicente Marco Correa, de veintitrés años de edad, soltero, natural de esta ciudad y que tuvo su residencia en la misma, en la calle de Alvarfáñez de Minaya, número 5, y a Alejandro Toquero Notario, de veintiocho años, natural de Humanes, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle del Arrabal del Agua, 53, para que en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y Valencia, comparezcan ante este Juzgado de Guadaajara a prestar declaración, en concepto de inculpa-dos, en el sumario 129 del año en curso, sobre violación; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

12195

3.851

POR LA PRESENTE se cita a un tal Miguel y a un hijo del mismo, llamado también Miguel, cuyas demás

circunstancias se desconocen, que habitan en el Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, y que el día 13 de Julio último, en dicho paseo, lesionaron a Jesús Martínez Martínez, para que comparezca el día 26 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 889 de 1936.

3.852

QUITOS ALARCON, Luis, apodado "el Cara Lápiz"; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, bajo el número 814 de 1936.

3.853

RAMOS CABELLO, María; de veintidós años, soltera, estudiante, hija de José y María, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Veneras, número 2, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones, bajo el número 414 de 1936; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.854

REYES GIL, José María; domiciliado últimamente en Carolinas, número 1; comparecerá el día 21 de Noviembre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 284 de 1936.

3.855

RODRIGUEZ GÓMEZ, Rosa, y Beatriz Egea Sanz; domiciliadas últimamente en Pi y Margall, número 17, y Jiménez de Quesada, número 2, pensión, respectivamente; comparecerán el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido con el número 746.

3.856

RODRIGUEZ OTERINO, Domingo; domiciliado últimamente en Luchana, número 37, taberna; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar

juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 459 de 1936.

3.857

RUIZ GONZALEZ, Dolores; hija de Francisco y de Elvira, domiciliada últimamente en Estación, 4, 3.º; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 804.

3.858

SANCHEZ LADO, Pilar; domiciliada últimamente en Callejón de Lozano, número 8; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 206.

3.859

SANZ, María; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que dijo vivir en la calle de la Abada, número 17, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, bajo el número 831 de 1936.

3.860

SUARDIAZ GUETARA, Mercedes; domiciliada últimamente en Santa Ana, esquina a Velaz; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido con el número 450.

12197

3.861

TORRES BRAVO, Carmen o Consuelo; de veintitrés años, soltera, modista, natural de la Argentina, que dijo vivir en la calle de Hortaleza, número 56, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 3 del próximo mes de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 708 de 1936.

12183

3.862

VALLEJO ALVAREZ, Antonio; domiciliado últimamente en Niceto Alcalá Zamora, 20; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 77 de 1936.

3.863

VILLAYERDE, Simón; domiciliado últimamente en la obra establecida en la calle de Asturias, como guarda de la misma; comparecerá el día 21 de Noviembre, a las diez, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 733.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de apellidos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

5.416

ALONSO RODRIGALVEZ, José; de cuarenta y dos años de edad, casado, industrial, hijo de Santalio y de Juana, natural de Sagides (Soria), domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 16, primero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado número 2, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Yáñez, a responder de los cargos que le resultan del sumario instruido en dicho Juzgado con el número 354 de 1935, por estafa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

12188

5.417

CAMAREÑO PARDO, Crescencia; natural de Burgos, de estado soltera, de profesión sirviente, de veintinueve años de edad, hija de Jorge y de Eugenia, domiciliada últimamente en la Cava Baja, 28 (Posada), procesada por hurto en causa número 328 de 1936; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 4, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

12189

5.418

VELASCO SANCHEZ, Antonio; natural de Villacamejos, de estado soltero, jornalero, de treinta años de edad, hijo de Víctor y de Mercedes, domiciliado últimamente en Villacamejos,

procesado por lesiones y tenencia ilícita de armas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 2.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12187

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**ALBACETE**

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en sumario número 65 de 1936, por lesiones y hurto de carbón, en que son procesados Juan Antonio Mínguez Sánchez, Manuel Martínez García y Enrique Ruiz Moreno, se cita, por medio de la presente, al testigo Francisco (a) "el Negro", que tuvo su domicilio en el Cerrico de la Horca, de esta capital, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado con el fin de prestar declaración; con apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Albacete, 16 de Octubre de 1936.—El Secretario, Miguel Casado.

JO—12179

ALICANTE—JUZGADO ESPECIAL

Don Fernando Monzo Quilis, Juez especial número 4 para Alicante y su provincia.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que me hallo instruyendo con el número 3 de 1936, sobre rebelión en el pueblo de Busot, se ha dictado en 6 de los corrientes auto, cuya parte dispositiva dice:

"Se declaren procesados y sujetos a las resultas de esta causa a los enjuiciados Francisco Brotóns Brotóns, José Climen Alemany, Vicente Agulló Agulló, Vicente Giner Giner, Francisco Giner Aracil, Vicente Giner Giner (de Antonio), Francisco Giner Giner, Julio Alemany Brotóns, José Brotóns Poveda y José Giner Pérez, con los que se entenderán las diligencias sucesivas en el modo y forma prevenidos en la ley de Enjuiciamiento criminal; hágaseles saber esta resolución y recíbaseles declaración indagatoria, esperando, en cuanto a José Brotóns Poveda y José Climen Alemany, el resultado de las gestiones encomendadas a la Autoridad gubernativa para acordar lo procedente. Se decreta la prisión incondicional de los procesados, dirigiéndose el oportuno mandamiento al Director del Reformatorio de Adultos de esta capital, quedando los presos a disposición del ilustrísimo Sr. Presidente del Tribunal especial de la provincia de Alicante. En cuanto a los detenidos Antonio Zaragoza Giner y Jesús Zaragoza Giner, puestos a la disposición de este Juzgado, pónganse a la del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, dirigiéndole a tal efecto el oportuno oficio. Refiriéndose a todos y cada uno de los procesados a que en término de veinticuatro horas presten

fianza en cantidad de 50.000 pesetas para asegurar las responsabilidades a que en definitiva puedan declararse procedentes, y si no las prestasen en el siguiente día al de la notificación de este auto en metálico o personal por la cantidad señalada, o hipotecaria o pignoraticia en la proporción que respecto de dicha cantidad establece el artículo 593 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante a cubrir la que queda expresada, según previenen los artículos 597 y siguientes de la misma Ley, delegándose para la formación del oportuno ramo en el Juez de instrucción de Jijona, al que se remitirá testimonio de este particular y relación suficiente de los procesados, con encargo de que una vez concluso dicho ramo sea remitido al excelentísimo Sr. Presidente del Tribunal popular provincial. Póngase este auto en conocimiento del Ilmo. Sr. Fiscal."

Y para que conste y sirva de notificación al interesado y se persone ante este Juzgado, instalado en la Audiencia provincial, a los efectos de que se le pueda recibir declaración indagatoria, se expide el presente.

Al propio tiempo ruego, encargo y mando a todos los Agentes de la Policía judicial para que donde lo hallen se proceda a la detención del procesado José Brotóns Poveda, y verificada lo ingresen en el Reformatorio de Adultos de esta capital, poniéndolo a mi disposición.

Dado en Alicante a 18 de Octubre de 1936.—El Juez especial, Fernando Monzo.—El Secretario, Manuel Cortés.

JO—12184

ALMADEN

Don Ventura Arias Vivancos, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, se cita a la esposa de Ciprián Gallardo Sánchez, a la que se dice tiene su domicilio en Puelonuevo del Terrible y cuyo nombre se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con el fin de instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que instruyo con el número 58 del año actual sobre muerte de dicho Gallardo Sánchez, ocurrida el día 13 del actual en la estación de Almadenejos al ser arrollado por un tren.

Dado en Almadén a 16 de Octubre de 1936.—El Juez, Ventura Arias.—El Secretario, Angel Fernández.

JO—12191

ANDUJAR

Don Carlos Osuna Ardizone, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al procesado Bernabé Rusillo Merlo para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ampliarle su indagatoria, al objeto de que manifieste si en la ocasión de autos se encontraba sin trabajo en paro forzoso, a efectos amnistia;

bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho; sumario número 52 de 1934, sobre infracción de la ley de Caza.

Dado en Andújar a 17 de Octubre de 1936.—El Juez, Carlos Osuna.—Por mandado de su señoría, el Secretario, Isidro Domínguez.

JO—12192

Don Carlos Osuna Ardizone, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al procesado Antonio Mora Castro (a) "Sardillo Morales", para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ampliarle su indagatoria, al objeto de que manifieste si en la ocasión de autos se encontraba sin trabajo y en paro forzoso, a efectos de aplicación amnistia; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; sumario número 369 de 1935, sobre infracción de la ley de Caza.

Dado en Andújar a 19 de Octubre de 1936.—El Juez, Carlos Osuna.—Por mandado de su señoría, el Secretario, Isidro Domínguez.

JO—12193

Don Carlos Osuna Ardizone, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al procesado Marcos Aguilas Tenorio (a) "Vivillo", para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ampliarle su indagatoria, al objeto, de que manifieste si en la ocasión de autos se encontraba sin trabajo en paro forzoso, a efectos de aplicación amnistia; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; sumario número 296 de 1934, sobre infracción de la ley de Caza.

Dado en Andújar a 19 de Octubre de 1936.—P. M. de S. S., el Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Carlos Osuna.

JO—12194

Don José Carlos Osuna Ardizone, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al procesado Bernabé Rusillo Merlo para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ampliarle su indagatoria, al objeto de que manifieste si en la ocasión de autos se encontraba sin trabajo y en paro forzoso, a efecto de aplicación de amnistia; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; sumario número 11 de 1934, sobre infracción de ley de Caza.

Dado en Andújar a 17 de Octubre de 1936.—El Juez, Carlos Osuna.—Por mandado de su señoría, el Secretario, Isidro Domínguez.

JO—12195

CAZORLA

En virtud de providencia de este día, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario que se tramita bajo el número 140 del año actual, sobre hurto, se cita al denunciado José Antonio Martínez Bustos, de veintiséis años de edad, casado, natural y vecino de Villacarrillo, domiciliado últimamente en la calle de Cervantes, número 53, y que se dice encontrarse en la actualidad en los frentes de combate, a fin de que, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Cazorla, a fin de ser oído; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Cazorla, 10 de Octubre de 1936.—El Secretario judicial, P. H. (ilegible).
JO—12180

CHINCHILLA

Don Federico Rodríguez Selano y Espino, Juez de instrucción de Chinchilla.

Por el presente edicto, se llama y se cita a los testigos Antonio Ruiz González, Carlos Núñez, Daniel y Fariás Escrivá Colmenero, vecinos de Corral Rubio, hoy en ignorado paradero, para que dentro del quinto día comparezcan en este Juzgado a declarar en causa número 21 de 1936, sobre malversación en el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Dado en Chinchilla a 15 de Octubre de 1936.—El Secretario, P. S. M., Damián Cantero.—El Juez de instrucción, Federico Rodríguez.
JO—12181

Don Federico Rodríguez Selano y Espin, Juez de instrucción de Chinchilla.

Por el presente edicto se cita y llama a Martinico del Sol y Eduardo Sáez, vecinos de Alroansa, y a un tal Pantera y al chofer Angel, que lo son de Elda, para que, como testigos, comparezcan en este Juzgado dentro del quinto día a declarar en causa número 57 de 1936, sobre lesiones a Pedro Plaza y otro.

Dado en Chinchilla a 14 de Octubre de 1936.—El Secretario, P. S. M., Damián Cantero.—El Juez, Federico Rodríguez Selano y Espin.
JO—12170

CHINCHON

Don Jesús Muñoz y Núñez de Prado, Juez de instrucción de este partido de Chinchón.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita de comparecencia ante este Juzgado a todo el que pueda ser perjudicado por el delito de que es objeto del sumario que instruyo con el número 222 de 1936, a fin de que pueda dar razón de todas las circunstancias relativas a los hechos a que el mismo se refiere, si los conoce, e instruirle de los derechos consignados en el artículo 109 de la ley de Enjuicia-

miento criminal, con la advertencia de que, transcurridos los diez días siguientes a la inserción del mismo en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, sin haber comparecido el perjudicado o perjudicados, se les tendrá por instruidos de los dichos derechos.

Dado en Chinchón a 19 de Octubre de 1936.—El Secretario, P. S., Eduardo Pimentel.—El Juez de instrucción, Jesús Muñoz.
JO—12186

MADRID—JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de instrucción número 14, de esta capital, en el sumario seguido bajo el número 315 de 1934, por estafa, contra José Ros Limona, por el presente se deja sin efecto la requisitoria inserta en el *Boletín Oficial* con fecha 27 de Octubre de 1934, bajo el número B, 1.699, como la también inserta en la GACETA DE MADRID con fecha 28 de Octubre de igual año, bajo el número 14.480, llamando al procesado José Ros Limona.

Dado en Madrid a 14 de Octubre de 1936.—El Secretario, P. S., Hilario Pozas.—El Juez, Eduardo Gilabert.
JO—12174

MADRID—JUZGADO NUMERO 20

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción número 20, de esta capital, dictada en el sumario que se instruye por lesiones con el número 311 de 1936, ante la fe del Licenciado D. Rafael López de Pando, se cita a Gregorio Vartayres, que vivía en la calle General Alvarez de Castro, 19, y cuyo paradero se ignora, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración y ofrecerle, en su caso, el procedimiento; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 18 de Octubre de 1936.—El Secretario, Rafael López de Pando.—El Juez (ilegible).
JO—12175

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción número 20, de esta capital, dictada en el sumario que se instruye por abusos deshonestos con el número 321 de 1936, ante la fe del Licenciado D. Rafael López de Pando, se cita a Mariano Torres, que habita en la calle de Eralla, 22, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, ca-

lle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 15 de Octubre de 1936.—El Secretario, Rafael López de Pando.—El Juez (ilegible).
JO—12177

OCAÑA

Don José Megía Rodríguez, Juez de instrucción interino de esta villa de Ocaña y su partido.

Por el presente edicto se hace el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Francisco Monge Vellois y Mateo García Mota, padres del lesionado Francisco Monge Agreia, domiciliados últimamente en Madrid, calle del General Arrando, número 38, y en la actualidad en Santander, ignorándose las señas, pues así lo tengo acordado en la causa que con el número 82 de orden del año actual instruyo por lesiones sufridas por el Francisco a consecuencia de atropello de automóvil.

Dado en Ocaña a 16 de Octubre de 1936.—El Secretario judicial, Emilio Parra.—El Juez de instrucción, José Megía.
JO—12190

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Horacio Vaquero Motos, Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye en este dicho Juzgado con el número 212 de 1936, por muerte del niño de cuatro años de edad, Fernando León Garrido, ocurrido el día 9 de los corrientes, producida como consecuencia de las lesiones sufridas al caer sobre el mismo, casualmente, una puerta que servía de contraventana en la cocina de la casa habitación de sus padres, sita en la Colonia Rosaura, jurisdicción de Talapagar, se cita al padre de dicho niño, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado a prestar declaración. D. Ricardo León Román, y al mismo tiempo se hace a referido D. Ricardo León el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se expide el presente en San Lorenzo del Escorial a 16 de Octubre de 1936.—El Secretario, por sustitución (ilegible). El Juez de instrucción, Horacio Vaquero.
JO—12182

SUECA

Don Mariano Marqués Ortells, Abogado, accidentalmente Juez de Instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de unos individuos desconocidos, que en grupo de unos treinta asaltaron el local del Juzgado de Instrucción de este partido y se llevaron sumarios y asuntos civiles que luego quemaron, hecho ocurrido sobre las veinticuatro horas del día de ayer, ingresándolos en las Carceles a disposición de este Juzgado.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 128 de este año, sobre asalto al Juzgado de Instrucción de este partido.

Dado en Valencia a 22 de Septiem-

bre de 1936.—El Secretario, Vicente Moreno.—El Juez, Mariano Marqués.
JO--12196

JURISDICCION DE GUERRA

MERCADER ESTRADA, Antonio; hijo de Luis y de María, natural de Cartagena, de veintin años de edad, fue alistado como recluta por el Copo de Cartagena y Reemplazo de 1935; domiciliado últimamente en Cartagena, provincia de Murcia; encarado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez Juez del Regimiento de Infantería de Tarifa número 11, D. Juan Simón Abadía, en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa. — Segorbe, 17 de Octubre de

1936.—El Alférez Juez instructor, Juan Simón Abadía.

JG -1020

RUIZ RIALIGOS, Antonio; hijo de Antonio y de Juana, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de veintiséis años de edad; fue alistado como recluta por la ciudad de Jerez de la Frontera y Reemplazo de 1934, y domiciliado últimamente en Jerez. Encarado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor del Regimiento de Tarifa número 11, D. Juan Simón Abadía, en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segorbe, 17 de Octubre de 1936.—El Alférez Juez instructor, Juan Simón Abadía.

JG—1021